

¿Nos acompañas?



Te invitamos a formar parte de Comisiones Obreras, porque la defensa de tus intereses y las condiciones de trabajo son nuestra principal preocupación y requieren el trabajo y la ilusión de una gran organización.

Comisiones Obreras es el primer sindicato en Banesto, en el grupo SCH y también es la primera fuerza sindical en el sector de banca.

Comisiones Obreras, como sindicato mayoritario, ha llevado la iniciativa en todos los procesos de negociación. Nuestras propuestas e ideas hacen avanzar las mejoras para todos los trabajadores y trabajadoras.

Porque es necesario disponer, cada día más, de una organización fuerte, con implantación en todo el territorio, con delegados y delegadas que te escuchen y conozcan tus necesidades e intereses, para así poder hacer frente a las decisiones de la empresa.

Para defender mejor tus intereses y para que Comisiones Obreras sea tu representante legal ante la Empresa, es imprescindible que te afilies a nuestra Sección Sindical en Banesto. ¡ACOMPÁÑANOS!



Los beneficios son el **RESULTADO DEL ESFUERZO DE TODOS**, por lo tanto, por justicia, se tiene que compensar a toda la plantilla por su obtención.

El 17 de Septiembre culmina un proceso que inició CCOO, y al que ningún otro sindicato se ha querido sumar. Hay silencios, como éste, que hablan por sí solos.

La Dirección de Banesto, con su política de retribuir al accionista disminuyendo el nominal de la acción en lugar de repartir dividendos, ha estado escamoteando no sólo la tributación de impuestos (después alardean de una empresa con Responsabilidad Social Corporativa), sino lo que es más grave, lo que afecta más directamente a los trabajadores y trabajadoras: han suprimido, al

conjunto de la plantilla, la retribución correspondiente al incremento de cuartos de paga por beneficios, según lo contemplado en el Convenio Colectivo. En concreto, por ahora y sólo entre los ejercicios del año 2002 y 2003, ya nos deben siete cuartos de paga.

La Dirección sabe, por activa y por pasiva, que hemos buscado el acuerdo, que hemos buscado un punto de encuentro entre ambas partes, pero siempre hemos chocado con la misma piedra: las propuestas que han puesto encima de la mesa han sido absolutamente inaceptables; por ello, hemos seguido el proceso hasta acabar en la vía judicial.

Debemos resaltar la actuación de la empresa en éste y en otros muchos temas; la actitud de la dirección

responde a un modelo de relaciones laborales que se quiere imponer: la primacía de la negociación individual para acabar con la negociación colectiva. Los trabajadores y trabajadoras debemos reflexionar y actuar ante estos hechos, porque la individualización conduce a la desregulación y con la desregulación el camino hacia la precariedad, hacia unas condiciones laborales peores, está servido.

Ahora, más que nunca, debemos unir nuestros esfuerzos. En CCOO sabemos que el camino no será fácil, pero también sabemos que la única forma de ir venciendo obstáculos es intentarlo. Por ahora hemos sido los únicos en ese intento. Nosotros vamos a continuar hasta el final en defensa de nuestros derechos. ¿Nos acompañas?



BOLETÍN DE AFILIACIÓN

Sección Sindical Banesto

Nombre y Apellidos _____

Sucursal _____

Domicilio _____ Localidad _____

Enviar a: SSE CCOO - BANESTO (2022) - Gran Vía Carles III, 94 - 08028 BARCELONA

CUARTOS DE PAGA: ACTO DE CONCILIACIÓN

El día 5 de abril, se va a celebrar en la Dirección General de Trabajo, en Madrid, el acto de conciliación por nuestra reclamación de los cuartos de paga de beneficios. En el caso de que terminara sin avenencia, el siguiente paso sería la fijación de la fecha para el Conflicto Colectivo en la Audiencia Nacional.

EL CAMINO HACIA EL INCREMENTO DE LAS PAGAS POR BENEFICIOS

Según nuestros cálculos, nos corresponden por beneficios

iii ³/₄ de paga más !!!

... a todos los empleados... Reclamamos... el máximo estable... 5 cuartos de paga, en esta empresa sólo tenemos 7 cuartos (3/4 en Junio y 4/4 en Diciembre).

Sección Sindical Banesto
YA SON SIETE CUARTOS, SIETE
 A raíz de la publicación de la Memoria de Banesto correspondiente al ejercicio 2003 y extrapolando conservadoramente los datos que disponemos de años anteriores, podemos afirmar, con toda certeza, que como mínimo nos corresponden 7/4 de paga entera por beneficios. Si a esto, le añadimos los 3/4 de paga que nos corresponden 4/4, a sea una paga entera más por beneficios. En total el banco nos debe 7/4 de paga. Pagas que por supuesto, Banesto no nos quiere abonar, porque, recordamos una vez más, nuestra Entidad ha optado por retribuir al accionista vía reducción del nominal de las acciones en lugar de abonar el típico y habitual dividendo.

Mediación de Trabajo en el conflicto con Banesto

CC.OO. ha solicitado la mediación de la Dirección General de Trabajo para que se abiera un proceso de negociación colectiva con Banesto al que se le obligaría a cumplir el convenio colectivo. Reclamamos al banco que abona...

EJERCICIO CONTABLE	BENEFICIO CONSOLIDADO	RETRIBUCIÓN ACCIONISTAS	10% DIVIDENDO LIQUIDO	IMPORTE PAGA LIQUIDA
1999	313.758.369 €	61.265.940 €	6.126.594 €	14.214.034 €
2000	390.309.281 €	73.519.128 €	7.351.912 €	11.851.161 €
2001	430.855.000 €	91.898.911 €	9.189.891 €	11.069.031 €
2002	444.247.000 €	180.525.825 €	18.052.583 €	

... para el juicio de los cuartos de paga por beneficios el 17 de septiembre

... la fecha del 17 de Septiembre para la celebración de la vista por Banesto por el tema de los Cuartos de Paga. Como ya sabéis, la intransigente posición de la empresa que sigue sin querer atender con seriedad una negociación al respecto.

23 de Junio de 2004

Sección Sindical Banesto
Seguimos con los cuartos
 Los próximos días se abonará la nómina correspondiente a la participación de beneficios del año 2003, a tres cuartos de paga. CC.OO. estamos reclamando judicialmente a través de un juicio de cuatro cuartos de paga más correspondientes al año 2003, además de los que según nuestros cálculos nos corresponden. El juicio en la Audiencia Nacional se celebrará el día 17 de Septiembre del presente año.

Junio 2004

Año	Beneficios	Salario consejo	Gastos personal	Plantilla
1994	75.35 MME	1.88 MME	540.22 MME	14,703
1995	128.43 MME	1.91 MME	594.98 MME	14,218
1996	165.70 MME	3.18 MME	574.78 MME	13,395
1997	204.22 MME	3.96 MME	607.86 MME	13,670
1998	254.77 MME	4.68 MME	558.32 MME	11,493
1999	339.17 MME	6.18 MME	549.38 MME	10,869
2000	423.19 MME	7.58 MME	543.46 MME	9,860
2001	520.78 MME	10.60 MME	544.05 MME	9,071
2002	575.14 MME	10.99 MME		
2003	639.84 MME	11.22 MME		

Datos obtenidos de las memorias anuales de Banesto

Banesto adeuda 14 millones a su plantilla
 Comisiones Obreras reclama 14 millones de euros para la plantilla de Banesto en concepto de la paga de beneficios que no ha recibido el 2002 y 2003. El sindicato denuncia que el banco acorta la aplicación del convenio al registrar que no ha repartido dividendo en los dos últimos años. CC.OO., sin embargo, entiende que la devolución de capital es una forma de retribuir a los accionistas, que además así se benefician de un mejor trato fiscal. - Redacción

CUARTOS DE PAGA: NÚMERO

... el preceptivo acto de conciliación en la Dirección General de Trabajo. La empresa no ha modificado su intransigente postura y en los próximos días la Audiencia Nacional fijará fecha para el juicio de los cuartos de paga por beneficios.

14 de Abril de 2004

Sección	PAGAS
SCH	18,25 PAGAS
BBVA	18,25 PAGAS
BANCO POPULAR	18,25 PAGAS
BANCO SABADELL	18,25 PAGAS
BANCA EXTRANJERA	18,25 PAGAS
BANESTO	16,25 PAGAS

comfia CC.OO. Sección Sindical Banesto

Banesto elude el pago de beneficios que corresponden a la plantilla

¿Hasta cuándo?

Como adelantamos en nuestra circular de Junio pasado, según los resultados del pasado ejercicio, la plantilla de esta empresa debería recibir tres cuartos de paga más por participación en beneficios tal como indica el artículo 18 del Convenio Colectivo de Banco. Sin embargo, este artículo que liga la citada percepción a la distribución de dividendo entre los accionistas, está siendo eludido por el banco al haber adaptado otra fórmula de retribución para aquellos: la minoración del nominal de las acciones.

Noviembre de 2003

Banesto seguirá dos ejercicios más con reducciones de capital

Conflicto Colectivo por los 3/4 de paga

Ana Patricia Botín informa a través de los medios de comunicación que Banesto seguirá reduciendo el nominal de las acciones, "al menos otros dos años", con la política de reducción de capital como retribución al accionista, que además "es más ventajosa fiscalmente que el dividendo".

Enero 2004

